

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Siendo las 16:15 horas del día martes 10 de noviembre del año 2020, en la Zona C, del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se reunieron los integrantes de la Comisión de Infraestructura a fin de llevar a cabo la Décimo Quinta Reunión Ordinaria, para el desahogo del Orden de día propuesto.

1.- Bienvenida.

El Presidente Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión de Infraestructura y solicitó a la Diputada Rosalinda Domínguez Flores fungir como secretaria en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria.

2.- Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

El Presidente de la Comisión, Ricardo Francisco Exsome Zapata, solicitó a la Secretaria Diputada Rosalinda Domínguez Flores la verificación del quórum reglamentario para dar inicio.

Se registró la asistencia inicial y final de los Diputados: Ricardo Francisco Exsome Zapata, Presidente, Rosalinda Domínguez Flores, Yolanda Guerrero Barrera, Samuel Herrera Chavez, Jose Rigoberto Mares Aguilar, Mario Mata Carrasco, Anilú Ingram Vallines, Armando Reyes Ledesma, Jorge Alcibiades García Lara, Adriana Paulina Teissier Zavala, José Guadalupe Aguilera Rojas, Secretarios, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Nohemí Alemán Hernández, Edgar Eduardo Arenas Madrigal, Alejandro Carvajal Hidalgo, Jorge Francisco Corona Mendez, Agustín García Rubio, Ana Priscila González García, Francisco Javier Huacús Esquivel, Oscar Jiménez Rayón, Carlos Enrique Martínez Aké, Irineo Molina Espinoza, Carlos Alberto Morales Vázquez, Hilda Patricia Ortega Nájera, Valentín Reyes López, Luz Estefanía Rosas Martínez, María Marivel Solís Barrera, Paola Tenorio Adame, Integrantes.

En virtud de que se contó con el quórum legal, se dio por iniciada la reunión.

Se informó a la asamblea que la Diputada Martha Elena García Gómez justificó su inasistencia presencial mediante oficio debido a la contingencia Covid-19 y seguirá la Décimo Quinta Reunión Ordinaria mediante la plataforma virtual.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Presidente Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, solicitó a la Secretaria Diputada Rosalinda Domínguez Flores dar lectura al orden del día, y en consecuencia someterlo a consideración del pleno para su aprobación.



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

El Orden del Día comprendió los siguientes puntos:

Orden del Día

- 1.- Registro de Asistencia y declaración de Quórum.
- 2.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria.
- 4.- Analisis, discusión, y su caso aprobación de la Iniciativa que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura y cita a la Próxima Reunión.

La Diputada Secretaria Rosalinda Dominguez Flores, consultó a la asamblea si era de aprobarse el Orden del Día. En votación económica este fue aprobado por mayoría.

4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décima Cuarta Reunión Ordinaria.

En virtud de que el Acta de la Décimo Cuarta Reunion Ordinaria fue enviada previamente de manera electrónica, el Diputado Presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata, solicitó a la Diputada Secretaria Rosalinda Dominguez Flores, consultar a la asamblea, si era de omitir su lectura y, de no haber observaciones, proceder a su votación.

No habiendo registro de participaciones, la Diputada Secretaria Rosalinda Dominguez Flores, sometió a consideración del pleno el acta de la Décimo Cuarta Reunion Ordinaria aprobándose por unanimidad en sus términos.

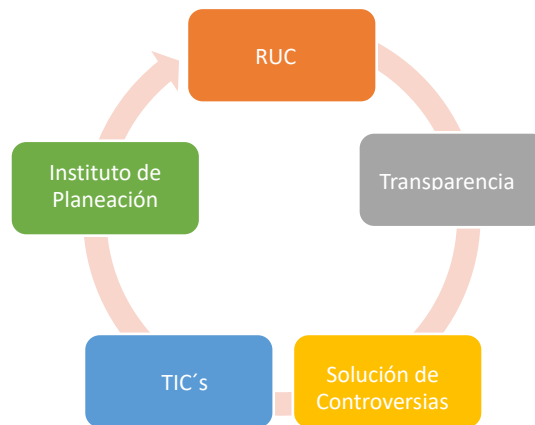
5.- Analisis, discusión, y su caso aprobación de la Iniciativa que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El Diputado Presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata, instruyó a la Diputada Secretaria Rosalinda Dominguez Flores, consultar a la asamblea si era de aprobarse dar lectura únicamente al titulo del mismo y su explicación correspondiente, en virtud de que fue distribuida previamente de manera electrónica a los integrantes de la Comision. Aprobándose por unanimidad.

Por instrucciones del Diputado Presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata el Enlace Técnico de la Comisión de Infraestructura el Licenciado Carlos Robles Saldaña, explicó que la Iniciativa que Reforma, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras

Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas fue el resultado del lo analizado de las diversas propuestas que se presentaron en los 11 Foros realizados por la Comisión de Infraestructura para la integración de aquellas en los que existe conceso para su impulso. Informó que se realizaron 13 reuniones con la Subsecretaría de Infraestructura, la CMIC, el CICM y la CNEC, con quienes se conciliaron los artículos que se propone reformar en la iniciativa presentada.

Mencionó que en dichas reuniones, se acordó trabajar sobre 5 ejes temáticos que atenderán las principales inquietudes de la industria de la construcción, pero que además representarán cambios significativos y que mejoraran la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas tanto en procesos licitatorios como en ejecución, seguimiento y control de obras públicas.



Se presentó los Artículos que se Reforman, Adicionan y Derogan de la Iniciativa, como se muestra a continuación.

RUC

Registro Único de Contratistas

- Arts. 32, 36 y 74 Bis
- Se integra que el Registro Único de Contratistas será de carácter obligatorio.
- Las dependencias que así lo requieran podrán implementar sistemas de registro de contratistas para agilizar la revisión de documentación distinta e identificar a los contratistas conforme a su especialidad y así determinar si son aptos para las obras que licitan.
- Se implementa un pago por las bases de licitación, a fin de que los sistemas que se implementen puedan financiarse de este fondo.

TIC's

- Art. 10 Bis
- Se adiciona este artículo con el fin de incorporar en los procedimientos de planeación, licitación, contratación, ejecución, supervisión y seguimiento de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, las mejores prácticas internacionales en materia de tecnologías de la información.

Planeación

- Art. 24
- Se especifica que no se podrá licitar ninguna obra que no cuente con los estudios y proyectos, permisos ambientales, derechos de propiedad, inmuebles y bienes necesarios, especificaciones de construcción, normas de calidad y el programa de ejecución totalmente terminados. Con ello, se minimiza la posibilidad de licitar obras que no estén correctamente planeadas.

Anticipos

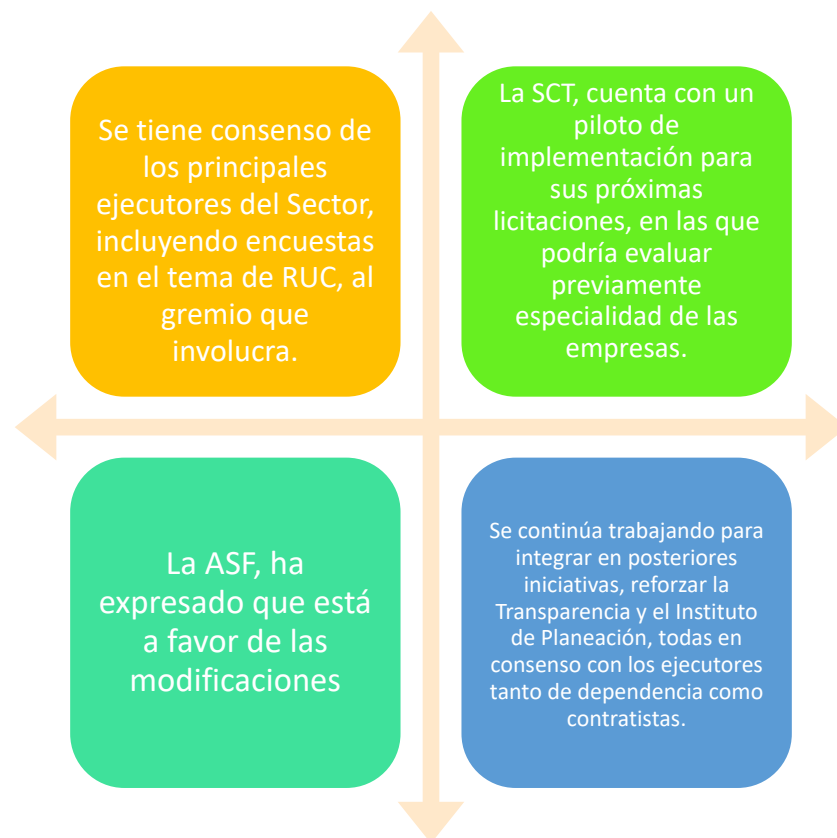
- Art. 50
- Se determina que las dependencias deberán de entregar anticipos a los contratistas, en un porcentaje conforme a la complejidad y requerimientos de las obras.

Transparencia

- Arts. 53, 66 y 76
- Se integra una corresponsabilidad entre la dependencia y las empresas supervisoras de obras, cuando este aplique.
- Se propone una extensión de las fianzas a fin de garantizar la calidad de los trabajos realizados por los contratistas.
- Se integran facultades para la ASF a fin de coadyuvar la calidad de los trabajos realizados.

Actualización de Unidades de Medida

- Arts. 27, 31 y 77
- Con motivo de la desindexación del Salario Mínimo, resultado de la reforma constitucional del 27 de febrero de 2016, se creó la Unidad de Medida y Actualización (UMA) que es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.





COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

En el uso de la voz el Diputado Presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata mencionó que entre los artículos a reformar se encuentra el 24, donde se precisa que no se podrá licitar ninguna obra que no cuente con los estudios y proyectos, permisos ambientales, derechos de propiedad, inmuebles y bienes necesarios, especificaciones de construcción, normas de calidad y el programa de ejecución totalmente terminado.

También manifestó que se fortalece el Registro Unico de Contratistas para agilizar la revisión de documentación entregada durante los concursos, otorgar anticipos a los contratistas conforme a la complejidad y requerimientos de las obras a desarrollar así como la corresponsabilidad entre dependencias y empresas supervisoras de obra.

Continuó explicando que se dio facultades a la Auditoria Superior de la Federación (ASF), con el objeto de que pueda verificar la calidad de trabajos realizados.

En el uso de la voz la Diputada Anilú Ingram Vallines reconoció el trabajo de la Comisión de Infraestructura en el tema de la Reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, donde se incluyeron las opiniones de los diversos partidos políticos, aprovechó para exhortar a los integrantes de la Comisión para que se trabaje y se le otorgue mayor recurso a la infraestructura publica para este PEF2021.

El Diputado Jorge Francisco Corona Mendez consideró importante que en el tema de los anticipos se considere fijar un porcentaje y no solo cambiar el “podrán” a “deberán”.

El Diputado Presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata, informó que se platicó con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público con respecto a los anticipos acordando que en el reglamento se considerarían los porcentajes.

El Diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, expresó su interés por modificar la forma de calificar a los contratistas y empresas constructoras expidiendo un certificado donde avale especialidad, capacidad y experiencia utilizando la herramienta de CompraNet.

La Diputada Nohemí Alemán Hernandez, felicitó a la Comisión de Infraestructura por siempre fomentar un parlamento abierto y estar en la mejor disposición para dialogar así mismo informó que se realizó un constante acercamiento con los diferentes colegios, cámaras, asociaciones y dependencias relacionadas con la construcción para realizar la Reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, terminó expresando que sin duda será de gran beneficio para la sociedad ya que se realizaran obras públicas de mejor calidad.

La Diputada Rosalinda Dominguez Flores, la Diputada Yolanda Guerrero Barrera, el Diputado Samuel Herrera Chavez y el Diputado Carlos Alberto Morales Vazquez, se sumaron a la felicitación por los trabajos de la Comisión de Infraestructura y poder concretar la primera etapa de modificación de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas donde se vera reflejado un gasto público mejor ejecutado y eficiente.

La Diputada Maria Marivel Solís Barrera en el uso de la voz manifestó estar muy satisfecha con los trabajos de la Comisión de Infraestructura haciendo referencia a las Comparecencias, informó a la asamblea que todas en las que participo dicha Comision fueron muy profesionales teniendo excelentes resultados, siendo muy puntual con la del Titular de PEMEX el Director



COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Octavio Romero Oropeza que sin dudar abrió espacio para el acercamiento y así presentar casos muy específicos dando indicaciones para revisar y dar seguimiento.

El Diputado Presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata solicitó a la Diputada Secretaria Rosalinda Dominguez Flores consultar a la asamblea la aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, siendo aprobada por unanimidad.

6.- Asuntos Generales.

El Diputado Presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata informó a la asamblea que se recibieron dos Iniciativas referente a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas una del Diputado Valentin Reyes López y una mas del Diputado José Ricardo Delsol Estrada, comunicó que se les estará haciendo llegar de manera virtual las Iniciativas para sus comentarios y así dictaminar la siguiente reunión de trabajo de la Comisión de Infraestructura.

Mencionó que la Comparecencia con el Secretario de Comunicaciones y Transportes el Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal se llevará de manera virtual el día 19 de noviembre del 2020, a las 10:00 horas, indicó que la Comisión de Infraestructura ya gestiona el lobby del edificio "E" del Palacio Legislativo para su seguimiento.

7.- Clausura.

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día y no existiendo mas asuntos que tratar, el Diputado Presidente Ricardo Francisco Exsome Zapata, dio por concluida la Décima Quinta Reunion Ordinaria siendo las 17:35 horas del día 10 noviembre 2020 y cito para la siguiente reunión ordinaria que tendrá lugar en noviembre del 2020, notificando con debida anticipación el formato, la hora y lugar para su realización.